
Comisión Académica del Posgrado en Ciencias y Artes para el Diseño

15 de julio 2024

Dr. Darío González Gutiérrez
Coordinador del Doctorado en CyAD

Dr. Felipe de Jesús Moreno Galván
Coordinador de la Maestría en CyAD

Dr. José Luis Lee Nájera
Responsable del Área 1. Teoría e Historia Críticas

Dra. Diana Barcelata Eguiarte
Responsable del Área 2. Estética, Cultura y Semiótica del Diseño

Dra. Laura Isabel Romero Castillo
Responsable del Área 3. Sustentabilidad Ambiental

Dr. José Miguel Rivera Rojas
Responsable del Área 4. Diseño, Tecnología y Educación

Dra. Lisett Márquez López
Responsable del Área 5. Investigación y Gestión Territorial

Dra. Lucía Constanza Ibarra Cruz
Responsable del Área 6. Conservación del Patrimonio Cultural

Mtra. Verónica López Gómez
Representante de los alumnos del Doctorado en CyAD

Lic. Teresita Sarai García Marín.
Representante de los alumnos de la Maestría en CyAD

Acuerdos operativos de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias y Artes para el Diseño (CAP) y de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Mejoras de la Maestría y del Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño (COS)

Índice

1. Apoyos Técnicos de Maestría
2. Seminario Tutorial de Investigación
3. Cambio de Área y de Tutor
4. Coloquios
5. Evaluaciones
6. Programación Académica
7. ICR, tesis y titulación
8. Ingreso
9. Investigación
10. Movilidad
11. Planes y programas de estudios
12. Núcleos Académicos

	Programa	Acuerdos	Año	Reunión
	1	Apoyos Técnicos		
a	Maestría	Los alumnos del Tronco Común de Maestría tomarán tres Apoyos Técnicos obligatorios (Métodos cuantitativos, cualitativos y redacción).	2005	Séptima Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 6 de julio.
b	Maestría	Se permite a los alumnos de Maestría tomar cursos en otras divisiones, Unidades o foros externos. El Tutor y el Responsable del Área deberán avalar el cumplimiento del programa. Estos cursos se evaluarán como Apoyos Técnicos.	2006	Primera Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 1 de febrero.
c	Maestría	Se mantiene el apoyo de Redacción Básica durante los tres trimestres del Tronco Común. Se combina con Técnicas de Investigación I y II en los trimestres iniciales. En el seminario del Trabajo de Investigación del tercer trimestre se enseña a realizar entrevistas y encuestas. En el Módulo IV se propone un apoyo por área o un taller de presentaciones de ICR que faciliten la movilidad de los alumnos. Estos apoyos son flexibles y se pueden tomar en otra institución de nivel superior o cursar un seminario de investigación de Doctorado.	2018	Primera Reunión Extraordinaria, CAP. 5 de septiembre.
d	Maestría	Los apoyos para la integración de la ICR, en los Módulos V y VI, no son obligatorios.	2023	Sexta Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 6 de septiembre.
	2	Seminario Tutorial de Investigación		
a	Maestría y Doctorado	Se mantiene el acuerdo de integrar a los alumnos de diferentes niveles de Maestría y Doctorado en los Seminarios Tutoriales de Investigación, tal y como se acordó en 2014.	2018	Primera Reunión Extraordinaria, CAP. 5 de septiembre.
b	Maestría	Se acordó programar al mismo profesor del Seminario Tutorial de Investigación en los Módulos V y VI de la Maestría, para dar seguimiento a la conclusión de la ICR y evitar problemas en los formatos de evaluación.	2018	Primera Reunión Extraordinaria, CAP. 5 de septiembre.

c	Doctorado	Incorporar al profesor del Seminario Tutorial en las réplicas de los comités tutoriales de doctorado, trimestres III, VI, IX y XII.	2021	Decimoprimer Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 1 de diciembre.
d	Doctorado	Los comités tutoriales para las réplicas no necesariamente se limitan a los tres establecidos en el formato (tutor, responsable del área y profesor del seminario tutorial): es deseable incluir sinodales externos.	2022	Primera Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 5 de enero.
3 Cambio de Área y de Tutor				
a	Maestría y Doctorado	Para cambios de área o de tutor se deben presentar una carta con el visto bueno del responsable del área de origen, del responsable de la nueva área y del tutor.	2003	Segunda Reunión Ordinaria, CAP. Jueves 26 de junio.
b	Maestría y Doctorado	Las cartas de petición de cambio de tutor deben incluir el título de la tesis o ICR.	2009	Segunda Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 11 de marzo.
c	Maestría y Doctorado	Los alumnos tienen derecho a cambiar solamente dos veces de tutor, considerando que el que se asigna en primer trimestre es prácticamente desconocido por los alumnos.	2004	Cuarta Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 31 de marzo.
d	Maestría y Doctorado	Los cambios solo se podrán aceptar hasta la tercera semana del Tercer Módulo.	2003	Tercera Reunión Ordinaria, CAP. Jueves 24 de julio.
e	Maestría y Doctorado	En el cambio se incluirá título de la investigación y se justificará la causa del cambio.	2018	Cuarta Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 4 de abril.
4 Coloquio				
a	Maestría y Doctorado	El coloquio de Estudiantes se realizara cuando los estudiantes de maestría cursen los Módulos II y V y en Doctorado los módulos IV, VII, X.	2021	Decimoprimer Reunión Ordinaria, CAP.
b	Maestría y Doctorado	El coloquio se organizará en mesas temáticas en las que converjan estudiantes de varias áreas.	2021	Decimoprimer Reunión Ordinaria, CAP.

	5	Evaluaciones		
a	Maestría	Por cuestiones de Beca ante el CONACyT, las evaluaciones de incompleto de los Módulos I al V de Maestría deben ser entregadas en la segunda semana del trimestre siguiente.	2009	Novena Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 7 de octubre.
b	Maestría y Doctorado	Se aprobaron los siguientes documentos: A) Alcances de la ICR y de la Tesis por Trimestre. B) Lineamientos de Movilidad C) Formato de citas	2017	Reunión Extraordinaria, CAP. 30 de agosto.
c	Maestría y Doctorado	Los profesores tienen la facultad de calificar con NA en el curso a cualquier alumno que cometa plagio, ya sea en reportes de investigación, en documentos de ICR o de tesis. Se puede pedir apoyo a la asistencia del Posgrado para hacer las revisiones y aclarar cualquier situación.	2018	Tercera Reunión Ordinaria, CAP. 7 de marzo.
d	Doctorado	Aprobación del documento interno sobre los procedimientos de exámenes de grado de doctor vía remota. Consta de diecisiete pasos que se agregan a los 44 establecidos por Sistemas Escolares.	2020	Segunda Reunión Extraordinaria, CAP. Miércoles 19 de agosto.
e	Maestría	Cambio en el formato del preexamen de Maestría para sustituir los cargos de presidente, secretario y vocal por responsable del área, tutor y lector.	2021	Quinta Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 12 de mayo
f	Maestría y Doctorado	Se aprobó un nuevo formato trimestral de evaluación del tutor para Doctorado y Maestría.	2021	Sexta Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 2 de junio.
g	Maestría	Se aprobó un nuevo formato de evaluación del Módulo V de Maestría.	2021	Sexta Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 2 de junio.
h	Maestría y Doctorado	Se deroga el acuerdo de la Primera Reunión Ordinaria del 15 de enero 2004 que establece que la calificación para los estudiantes que se van a incompleto es de 8.00 como máximo.	2022	Tercera Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 2 de marzo

i	Maestría y Doctorado	Se abroga el documento “Formato para citas y referencias bibliográficas” aprobado en la CAP del 30 de agosto del 2017	2022	Quinta Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 4 de mayo.
j	Maestría y Doctorado	Se establece Harvard como sistema de citas del Posgrado CyAD	2022	Quinta Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 4 de mayo.
k	Doctorado	Se aprueba el documento “Alcances por módulo del Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño”. Sustituye al titulado “Avances de tesis de acuerdo al Plan y Programa de Estudios del 2011”, del 30 de agosto de 2017	2022	Primera Reunión Extraordinaria, COS. Miércoles 6 de julio.
	6	Programación Académica		
a	Maestría y Doctorado	Los responsables de área entregarán oportunamente las programaciones trimestrales. Se ajustarán a los salones y a los horarios establecidos para evitar problemas en el ejercicio diario de la docencia. Cualquier cambio se avisará con suficiente antelación a las coordinaciones.	2014	Tercera Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 5 de marzo.
b	Maestría y Doctorado	La programación académica no podrá modificarse después de haber sido aprobada por la Comisión Académica del Posgrado. Solamente causas plenamente justificadas permitirán algún cambio, y se deberá acordar con la coordinación respectiva.	2017	Sexta Reunión Ordinaria, CAP. 11 de octubre.
c	Maestría y Doctorado	Los tutorados por profesor se ajustan, en la medida de lo posible, a los tres alumnos como máximo.	2014	Segunda Sesión Ordinaria, CAP. Miércoles 12 de febrero.
d	Maestría y Doctorado	Los profesores temporales solamente podrán ser programados para impartir seminarios por un trimestre, coincidiendo con su contratación a la universidad.	2018	Primer Reunión Ordinaria, CAP. 17 de enero.
e	Maestría y Doctorado	Los responsables de área presentarán a la Comisión sus programas de docencia a más tardar en la quinta semana del trimestre previo.	2003	Tercera Reunión Ordinaria, CAP. Jueves 24 de julio.

f	Maestría y Doctorado	Se enviará la programación a los jefes de Departamento y Coordinadores de carrera para que tomen en cuenta las horas de posgrado y no carguen tanto a los profesores en la licenciatura.	2014	Tercera Sesión Ordinaria, CAP. Miércoles 5 de marzo.
g	Maestría y Doctorado	Se informará a los docentes sobre su inclusión en los cursos del posgrado para realizar la programación trimestral y someterla a su aprobación en la CAP. Se llevará al CPD ampliado para su definición. Posteriormente, las coordinaciones enviarán un oficio a los profesores para que tengan conocimiento oficial de su docencia.	2018	Primera Reunión extraordinaria, CAP. 5 de septiembre
h	Maestría	No programar como profesores de Maestría a alumnos del Doctorado que estén pendientes de obtener el grado de Doctor en el programa de CyAD. Sólo podrán programarse a quienes estén cursando el programa en otras instituciones siempre y cuando tengan aprobado el programa de Maestría, no importa si se realizó en nuestra institución, siempre y cuando ya hayan obtenido el título.	2018	Novena Reunión Ordinaria, CAP. 7 de noviembre
i	Maestría y Doctorado	Los responsables de área realizarán programaciones bianuales con el fin de mejorar el funcionamiento del programa.	2021	Décima Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 17 de noviembre
	7	ICR, TESIS y TITULACIÓN		
a	Maestría y Doctorado	Se condicionará la posibilidad de tener examen de grado a la devolución del material usado por los alumnos del Centro de documentación.	2011	Séptima Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 6 de julio.
b	Doctorado	En los exámenes de Doctorado se incrementa el tiempo de presentación de los estudiantes a 40 minutos.	2017	Segunda Reunión Extraordinaria, CAP. 30 de agosto.
c	Maestría	El tiempo de presentación de los estudiantes en los exámenes de Maestría será de 20 min.	2017	Segunda Reunión Extraordinaria, CAP. 30 de agosto.
d	Doctorado	Para realizar el examen de grado de doctor, los estudiantes deberán entregar con antelación sus tesis a la biblioteca, cumplir con el procedimiento del registro y obtener la carta de certificación correspondiente.	2021	Cuarta Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 7 de abril.

e	Maestría y Doctorado	Se aprueban los Lineamientos para la presentación de la ICR en la Maestría y la Tesis del Doctorado.	2017	Segunda Reunión Extraordinaria, CAP. 30 de agosto
f	Doctorado	Se aprueba el documento: “Características formales de la tesis doctoral”.	2021	Primera Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 6 de enero.
g	Doctorado	Se aprueba el documento: “Lineamientos operativos para la realización de examen de grado en línea”.	2021	Primera Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 6 de enero.
h	Doctorado	Se aprobó el documento “Procedimiento de titulación del Doctorado en Ciencias y Artes para El Diseño”. Incorpora la entrega de tesis a la biblioteca como requisito para presentar el examen de grado.	2021	Quinta Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 12 de mayo.
i	Doctorado	Se aprueba el formato de la carta que el tutor le envía al responsable del área para avisarle que aprobó el borrador y sugerirle un jurado.	2023	Sexta Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 6 de Septiembre.
j	Doctorado	Se aprueba el “Reporte final del borrador de tesis”.	2023	Sexta Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 6 de Septiembre.
	8	Ingreso		
a	Maestría	Tomando en cuenta la capacidad de la Maestría, no se deben aceptar más de 25 estudiantes.	2011	Quinta Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 4 de mayo.

b	Maestría y Doctorado	<p>El tiempo de la entrevista a los alumnos de Maestría y de Doctorado será máximo de media hora y se centrará en el protocolo de investigación. Participarán el responsable de área, el coordinador del programa y un profesor invitado del área.</p> <p>Se les informará a los aspirantes sobre el tiempo para su presentación: diez minutos del protocolo y de veinte para preguntas y comentarios.</p> <p>Las entrevistas se evalúan colectivamente entre el Coordinador, el Responsable de Área y el Profesor invitado.</p>	2016	Reunión Extraordinaria, CAP. 22 de septiembre.
c	Maestría y Doctorado	Los coordinadores del programa deben informar a los tutores quiénes serán sus estudiantes tanto de Maestría como de Doctorado.	2011	Séptima Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 6 julio.
d	Doctorado	Se realizará la evaluación de capacidades de la misma manera que la de Maestría.	2021	Décima Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 17 de noviembre
e	Maestría y Doctorado	Para cumplir con el tiempo completo de dedicación que exige el posgrado, el estudiante se compromete por escrito a no trabajar más de ocho horas a la semana.	2022	Cuarta Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 6 de abril
f	Maestría	Proceso de selección de estudiantes de Maestría: definir los criterios de admisión en una guía para los profesores que realizarán las entrevistas; mejorar el formato de evaluación y separar la apreciación de los antecedentes académicos de los profesionales; no realizar curso propedéutico debido a la falta de congruencia con el Plan y Programa de estudios y a la carencia de recursos humanos; aplicación de un examen de conocimientos sobre los conceptos principales del área de concentración.	2022	Segunda Reunión Ordinaria, COS. Miércoles 21 de abril.

g	Maestría	<p>Proceso de selección de estudiantes de Maestría: Se aprobó un nuevo formato de selección de aspirantes. Se acordó sustituir “marco teórico” por “herramientas conceptuales”, cambiar “examen de conocimientos” por “evaluación de capacidades”. Se concertaron cambios en las preguntas de la evaluación de capacidades y la eliminación de las calificaciones puntuales de cada una.</p> <p>Se quedó en asignarle los siguientes porcentajes al formato de evaluación de aspirantes:</p> <p>Antecedentes académicos y profesionales 10%</p> <p>Protocolo 30%</p> <p>Evaluación de capacidades 30%</p> <p>Entrevista 30%</p>	2021	Tercera Reunión Ordinaria, COS. Miércoles 26 de mayo.
h	Maestría	<p>Evaluación de capacidades para los aspirantes de la Maestría. El examen tendrá la siguiente instrucción:</p> <p>“Con base en la lectura, desarrolle un ensayo en el que explique la idea principal, las secundarias y los argumentos que las sustentan. Concluya con su postura sobre la problemática abordada. Extensión entre 800 y 1200 palabras en tipografía arial 12”.</p>		Cuarta Reunión Ordinaria, COS. Miércoles 28 de julio
i	Maestría	<p>Los comités de admisión se conformarán por área, con la participación de la coordinadora de la Maestría, del responsable del área y de dos o tres profesores de la misma. Se quitará del formato la sugerencia de un posible tutor, pues cada caso se discutirá en la CAP.</p>	2022	Sexta Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 13 de julio.
	9	Investigación		
a	Maestría y Doctorado	<p>Se definieron las líneas de investigación de las áreas. Se publicarán en la convocatoria del Doctorado 2023.</p>	2022	Tercera Reunión Ordinaria, COS. Miércoles 18 de mayo.
	10	Movilidad		
a	Maestría y Doctorado	<p>Se aprueban los lineamientos de movilidad de estudiantes. Se pedirá un informe detallado de las actividades realizadas firmado por el tutor de la movilidad y el responsable de área.</p>	2017	Segunda Reunión Extraordinaria, CAP. 30 de agosto.

b	Maestría y Doctorado	En caso de que un alumno tenga como calificación incompleto en el trimestre previo a su movilidad, tendrá que suspenderla. En caso de persistir en su movilidad, la calificación que se le asentará en ese módulo será de NA.	2018	Octava Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 10 de octubre.
c	Maestría y Doctorado	Se aprueban los lineamientos de movilidad con las adecuaciones hechas en la primera reunión extraordinaria del 2018. Se integra la fecha y el dato de la reunión de esta aprobación al último documento.	2018	Novena Reunión ordinaria, CAP. 7 de noviembre.
	11	Planes y programas de estudio		
a	Maestría y Doctorado	La CAP formará, con todos sus miembros, una <i>Comisión para elaborar y desarrollar un Plan de Mejoras del Posgrado en Ciencias y Artes para el Diseño</i> que se reunirá una vez al mes y atenderá todas las recomendaciones del dictamen, entre ellas las adecuaciones al plan de estudios de la Maestría y del Doctorado. Las sesiones serán el tercer miércoles de cada mes.	2021	Primera Reunión Extraordinaria, CAP. Miércoles 13 de enero.
b	Maestría y Doctorado	El Director de la División solicitó que se conformen la Comisión de Adecuación del Plan y Programas de la Maestría y la Comisión de Adecuación del Plan y Programas del Doctorado.	2023	Tercera reunión ordinaria, COS. Miércoles 23 de agosto.
c	Maestría y Doctorado	Se conformaron la Comisión de Adecuación del Plan y Programas de la Maestría y la Comisión de Adecuación del Plan y Programas del Doctorado según lo acordado con el Director de la División.	2023	Sexta Reunión Ordinaria, CAP. Miércoles 6 de septiembre.
	12	Núcleos Académicos		

a	Maestría y Doctorado	Los miembros Núcleo Académico deberán cumplir con lo siguiente: 1. Tener contrato definitivo por la UAM como profesor-investigador de tiempo completo. 2. Grado de doctor. 3. De preferencia pertenecer al SNI. 4. Alta productividad. En caso de no pertenecer al SNI tener el “Perfil deseable” PRODEP (es recomendable que los SNI también lo obtengan).	2021	Primera Reunión Extraordinaria, CAP. Miércoles 13 de enero.

Estos acuerdos fueron revisados por la CAP en su sexta reunión ordinaria 2023, del 6 de septiembre.